

Número

574

En virtud del acuerdo tomado por el T. Ayuntamiento que tengo la honra de Presidir, relativo a la renovación de algunas banquetas de la ciudad, y siendo necesario ejercer estricta vigilancia para que dichas banquetas lleven la alineación, altura y nivel convenientes; he tenido a bien conlacionar a usted, con esta fecha, a fin de que dirija dichos trabajos para los efectos que se indican. En el concepto, que la anchura de las susodichas banquetas será de Mts. 2.30 las del frente de la plaza principal, de 1.70 las de la calle de Hidalgo y de 1.50 las demás.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUPLENTE DE RECTIVO. NO. REELOCION.

República de Morelos, 2 de marzo de 1926.

El Presidente Municipal,

C. Lucas González Rubio.
Ciudad.

Srio.